

*La **educación basada en el desarrollo de competencias** surge como respuesta a las demandas de la sociedad actual. Ya no es suficiente con una educación enfocada a la adquisición de conocimientos, sino que se precisa de aquella tendente a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona.*

*Consciente de ello, la Compañía de María responde con rapidez desarrollando enfoques nuevos y creativos para formar nuevas generaciones con valores sólidos, pensamiento crítico y con el objetivo de que se desenvuelvan con éxito en los roles y funciones que les corresponda desempeñar.*

**El Equipo de Titularidad comparte con todas nosotras el trabajo que están orientando y dinamizando en los colegios de la Provincia.**

## La Compañía de María y su PLAN DE COMPETENCIAS



Los **cambios en la sociedad** actual son contundentes y se suceden con rapidez. Si deseamos ofrecer una educación de calidad a nuestros alumnos, que les forme para adaptarse a los cambios que sin duda se sucederán, la Compañía de María y sus centros educativos no pueden limitarse a realizar cambios superficiales para adaptarse al contexto social del que forman parte, deberán responder con rapidez desarrollando enfoques nuevos y creativos para formar nuevas generaciones con valores sólidos, pensamiento crítico y con el objetivo de que se desenvuelvan con éxito en los roles y funciones que puedan desempeñar.

La **educación basada en el desarrollo de competencias** surge como respuesta a las demandas de la sociedad actual. Esta sociedad ya no precisa de una educación enfocada únicamente a la adquisición de conocimientos, sino a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, motórico, cognitivo, afectivo, social y emocional, procurando aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo y sientan las bases en la adquisición progresiva de las competencias básicas cuya consecución se espera al final de la educación obligatoria.



# Compañ@ encuentro es



La **Unión Europea**, consciente de la necesidad de una educación orientada al desarrollo de competencias, creó un grupo de trabajo encargado de identificar las competencias consideradas clave para el aprendizaje de la vida. Este grupo de trabajo elaboró una propuesta que, tras su debate por el Consejo de Ministros de Educación, el Parlamento y Consejo europeos convirtió en *Recomendación para los países miembros* en diciembre de 2.006.

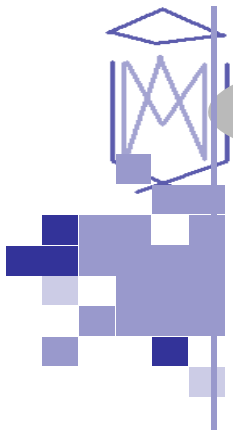
La **OCDE**, a través del proyecto denominado “Definición y Selección de Competencias” (DeSeCo), define la competencia como *la capacidad de responder con éxito a demandas complejas en un contexto particular, movilizando conocimientos y aptitudes cognitivas y prácticas. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.*

La **competencia supone un “saber hacer”**, es decir, *un saber que se aplica, pudiendo adecuarse a una diversidad de contextos con carácter integrador que abarca conocimientos, procedimientos y actitudes.* A través del desarrollo de competencias los niños comprueban la funcionalidad de los aprendizajes que adquieren en el ámbito escolar para comprender mejor su entorno, interactuar e intervenir en él.

A su vez, en el año 2001, comenzó a hacerse popular **PISA** (Programme for International Student Assessment) y la prensa nos informaba, en aquel momento, de la situación que ocupaba España a tenor de los resultados obtenidos por los alumnos de diferentes países acogidos a este programa de evaluación de sistemas educativos, y hasta la fecha de hoy, los alumnos españoles se encuentran en la mayoría de las pruebas por debajo de la media, dando la voz de alarma a nuestro sistema educativo.

Estas son algunas de las razones que han llevado a la **Ley Orgánica de Educación** (LOE) a incluir las competencias básicas en el currículo y a considerarlas como referente para la evaluación en la educación obligatoria.





# Compañ@ encuentro es

**Las competencias básicas** que contempla la LOE son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Las competencias identificadas como básicas tienen algunos matices diferentes en la denominación u ordenación en algunas comunidades, como el País Vasco y Andalucía; o bien, como en el caso de Castilla la Mancha, se incorpora la competencia emocional.

La **labor docente** orientada al desarrollo de competencias básicas no es una moda pedagógica que desaparecerá con el paso del tiempo, es un nuevo enfoque fruto del consenso internacional que implica una orientación generalizada para la educación presente y futura a nivel mundial.



Desde el **Equipo de Titularidad**, en el convencimiento de que el desarrollo de las competencias contribuye significativamente a conseguir un desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y a

lograr una educación de calidad y equidad, estando además plenamente relacionado con nuestro hacer a lo largo de la historia (como queda reflejado en nuestros documentos: *"cabezas bien hechas más que bien llenas"*) y propone a los centros educativos un proyecto para trabajar en los claustros la incorporación de estas ocho competencias en el currículum ordinario. Y desde ahí, entendiendo que la primera acción debe dirigirse a **formar a nuestros profesores** mejorando así sus **competencias profesionales**, este curso ha comenzado el **proyecto competenCIAS**.





## Compañ@ encuentro es

Tras unas jornadas de formación con los equipos directivos y jornadas de motivación por zonas con los claustros, cada dos meses aproximadamente, dos o tres personas seleccionadas de los 23 colegios de la provincia, van a Madrid o Zaragoza a recibir formación que a su vez ellos trasladarán a sus centros. Durante todo el año, haciendo esta **formación en cascada**, todos nuestros profesores están reflexionando sobre todos estos aspectos y, gracias a las posibilidades que nos brinda internet, compartiendo entre todos los colegios los documentos y materiales realizados en los diferentes centros.

Nuestra intención sería poder continuar un año más con el proyecto, para poder consolidar estos aprendizajes, así como revisar y renovar los documentos de centro donde se recoge toda esta práctica docente. Nos gustaría continuar implicando a las familias, al resto de la comunidad educativa, del contexto...



La experiencia está siendo intensa, pero muy gratificante. Se está creando una **red en compañía** y nos sentimos muchos trabajando en lo mismo bajo un mismo carisma, el de la Compañía de María.

Poco a poco vamos recogiendo los frutos. Seis colegios de la Compañía de María: Tudela, Badalona, Barcelona, Granada, Tarragona y Logroño, han sido seleccionados para formar parte

de un programa sobre competencias denominado, **Proyecto COMBAS (Competencias Básicas)** del **Ministerio de Educación**. Sólo 150 colegios del territorio español están realizando este proyecto y en su mayoría públicos, por lo que estamos muy satisfechos de haber sido seleccionados y así poder aprender y compartir nuestro proyecto con otros.

Se trata de un gran proyecto en donde estamos embarcados todos los colegios, todas sus comunidades educativas, con mucha ilusión, motivación... pero también con todas las dificultades que conllevan los grandes proyectos, las dudas, los miedos, la falta de tiempo, la inercia a volver a lo de siempre... pero como decía Ortega y Gasset *“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”*.

